

**DECLARACION RESPONSABLE en materia de CONTRATOS PUBLICOS por
el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE LA PALMA**

Nieves Cruz Pérez Rodríguez, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito, 34 en Santa Cruz de La Palma (CP 38700), de quien soy su Decana, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

- Que en los últimos cuatro ejercicios, la entidad que represento NO ha firmado ningún contrato de ninguna naturaleza con administración pública alguna (ni tampoco con ningún organismo de ella dependiente).
- Que a día de hoy, la entidad que represento NO tiene en vigor ningún contrato de ninguna naturaleza con administración pública alguna (ni tampoco con ningún organismo de ella dependiente), firmado con anterioridad a dichos cuatro años.
- Que desde su constitución hasta el día de hoy, la entidad que represento NO ha adjudicado ningún contrato público, al no tener la condición de poder adjudicador contemplado en el artículo 3.5 de la Ley de Contratos del Sector público.

Por tanto, nada se puede decir (y por tanto, tampoco en relación al Ejercicio 2025) sobre Datos estadísticos de modalidades de contratación pública, Modificaciones de contratos, Contratos menores, ni de Desistimientos/Renuncias de contratos.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo digitalmente el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 1 de Junio de 2026.

Nieves Cruz Pérez Rodríguez

Decana



Ilustre Colegio de Abogados
Santa Cruz de La Palma